

En la Población de La Huerta, municipio de su mismo nombre, Estado de Jalisco, siendo las 17:00 Diecisiete horas del día 13 del mes de Mayo del año 2013 dos mil trece, habiendo sido citados oportunamente por instrucciones del ciudadano Presidente Municipal en funciones, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de La Huerta, Jalisco, el C. Jesús Julián de Níz Sánchez, Presidente Municipal, C. Lic. Adán Ernesto García Pérez, Síndico Municipal y los CC. Regidores Propietarios, C. Francisco Jabier Córdoba Cárdenas, C. Lin Magali Loza López, C. Eduardo Iván Navarro Chagolla, C. Cinthia Nathaly Hernández Birrueta, C. Leticia Camacho Vargas, C. Javier Arias Nava, C. Silvano Rizo Santana, C. Salvador Magaña Martínez y el C. Edgar Oswaldo Zuazo Robles, quienes conforman la totalidad del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de La Huerta, Jalisco, con el objeto de celebrar la *XVI Décima Sexta Sesión Ordinaria* del H. Ayuntamiento de la actual Administración Municipal 2012-2015, dos mil doce, dos mil quince en atención a lo que dispone el artículo 15 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Por lo tanto se suscribe la presente Acta Número 16 (dieciséis), bajo el siguiente orden de día:

ORDEN DEL DIA:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- III.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV.- LECTURA Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR.
- V.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA INICIATIVA QUE MODIFICA LA LEY DE INGRESOS 2013.
- VI.- DISCUSION Y ANALISIS DE SOLICITUD DE APROBACION DE EL PLAN PARCIAL DE URBANIZACION DE INMUEBLE “BRISAS DE LA FORTUNA, A.C.”,
UBICADO EN EL EJIDO LA FORTUNA, MUNICIPIO DE LA HUERTA.
- VII.- ANALISIS, DISCUSION Y POSIBLE RATIFICACION DEL CONVENIO DE

COORDINACION POEL CON EL MUNICIPIO DE LA HUERTA, JALISCO.

VIII.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MUNICIPAL PARA HACER DEPURACION DE EXPEDIENTES DUPLICADOS.

IX.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA LA ADQUISICION DE UNA CAMIONETA PARA EL RASTRO MUNICIPAL.

16

66 Vta.

X.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO AUTORIZACION DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO GENERAL, PUEDAN FIRMAR CONVENIOS CON PLANTELES EDUCATIVOS, AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES.

XI.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA RATIFICACION DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN EXISTENTE.

XII.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE JUBILACION DE PERSONAS TRABAJADORAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE LA HUERTA, JALISCO.

XIII.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA CONFORMAR EL OPDI Y FIDEICOMISO DE LA JICOSUR (JUNTA INTERMUNICIPAL DE LA COSTA SUR).

XIV.- ASUNTOS GENERALES.

XV.- CLAUSURA

PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA Y ACUERDOS TOMADOS.

Punto número uno del orden del día:

El C. Secretario General, Dr. Ángel Esteban Meza Murillo, hizo uso de la palabra procediendo al pase de lista, contando con la asistencia de 10 regidores y el Síndico Municipal que conforman el Cabildo de la Administración Municipal 2012-2015, comprobándose que existe el quórum legal para la presente sesión, según lo estipula el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, le da debida cuenta al Señor Presidente manifestando que existe quórum legal.

Punto número dos del orden del día:

El C. Presidente Municipal, L.C.P. Jesús Julián de Níz Sánchez procedió a declarar quórum legal y abrió la sesión, siendo las 17:10 diecisiete horas con diez minutos.

Punto número tres del orden del día:

El C. Secretario General dio lectura al orden del día, aprobándose este por mayoría absoluta de los presentes.

16

67 Fte.

Punto número cuatro del orden del día:

El Presidente Municipal, L.C.P. Jesús Julián de Níz Sánchez, Somete a consideración la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior y solicita su respectiva aprobación ante el pleno del H. Ayuntamiento, se somete a votación y se **aprueba por unanimidad.**

Punto número cinco del orden del día:

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, el cual se refiere al análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa que Modifica la Ley de Ingresos 2013, para lo cual el Presidente Municipal L.C.P. Jesús Julián de Níz Sánchez, solicita la intervención de los Ing. Carlos Reyes Novoa y Lorenzo de Jesús Prudencio, quienes explicaran en que consiste

la modificación. Una vez explicado ampliamente el tema, se somete a votación y se acuerda por unanimidad el siguiente: **ACUERDO**

Solicitar ante el H. Congreso del Estado de Jalisco la Modificación de la Ley de Ingresos 2013 del Municipio de La Huerta.

Artículo único.- Se reforma la Ley de ingresos 2013 del Municipio de La Huerta en su Artículos 23. Reformando la fracción III a dicho artículo.

DICE: Tratándose de terrenos que sean materia de regularización por parte de la Comisión para la Regularización de la tenencia de la tierra, o por el programa de certificación de derechos ejidales (PROCEDE) los contribuyentes pagarán únicamente por concepto de impuesto las cuotas fijas que se mencionan a continuación:

METROS CUADRADOS	CUOTAS FIJAS
0 a 300	\$ 42.60
301 a 450	\$ 63.30
451 a 600	\$103.70
601 a 1000	\$150.00

En caso de predios que sean materia de regularización y cuya superficie sea mayor a 1,000.00 metros cuadrados, los contribuyentes pagarán el impuesto que les corresponda conforme a las primeras dos tablas del presenta artículo.

IV.....

DEBE DECIR: Tratándose de terrenos urbanos que sean materia de regularización por parte de la Comisión para la Regularización de la tenencia de la tierra (CORETT), o por el programa de certificación de derechos ejidales (PROCEDE) exclusivamente a la primera titulación, se les aplicará un factor del 0.10 sobre el monto del Impuesto de Transmisión Patrimonial que les corresponda pagar a los regularizados o titulados conforme a la primer tabla de éste artículo, independientemente de su superficie de terreno.

Punto número seis del orden del día:

Encontrándonos en el siguiente orden del día el cual se refiere a la discusión y análisis de solicitud de Aprobación de El Plan Parcial de Urbanización de Inmueble “Brisas de La Fortuna, A.C.”, ubicado en el Ejido La Fortuna, Municipio de La Huerta. El Presidente

Municipal, solicita la intervención del Ing. Lorenzo de Jesús Prudencia, para que nos explique este punto.

Una vez escuchado ampliamente la explicación, los pro y contra de la solicitud, por el Director de Desarrollo Urbano, se acuerda que primeramente se tendrá que realizar el Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de La Fortuna, y posteriormente retomar ésta solicitud para su revisión y corrección de anomalías que pudieran presentarse en la elaboración de El Plan Parcial de Urbanización de Inmueble “Brisas de La Fortuna, A.C.”.

Punto número siete del orden del día:

En el siguiente orden del día, el cual se refiere al análisis, discusión y posible ratificación del Convenio de Coordinación del POEL entre las Autoridades Estatales, Federales y el Municipio de La Huerta, Jalisco. El Presidente Municipal le cede la palabra al Secretario General para que explique cuál es la finalidad de que se Ratifique el Convenio en comento. Una vez analizado ampliamente por todos los presentes, se somete a votación y **se aprueba por mayoría absoluta** la Ratificación del Convenio de Coordinación POEL con el Municipio de La Huerta, Jalisco.

Punto número ocho del orden del día:

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, el cual se refiere al análisis, discusión y en su caso aprobación de solicitud del Departamento de Archivo Municipal para hacer Depuración de Expedientes Duplicados. En uso de la palabra el Secretario General da lectura a oficio girado por el Ing. Juan Sánchez, encargado de Archivo Municipal, donde nos explica los motivos; el Presidente Municipal toma la palabra y explica al Pleno del Ayuntamiento la necesidad de realizar la depuración solicitada, a efecto de tener más espacio en el Archivo. Una vez analizado debidamente, se somete a votación aprobándose por unanimidad la Depuración de Expedientes Duplicados.

Punto número nueve del orden del día:

Encontrándonos en el siguiente orden del día, el cual se refiere al análisis, discusión y en su caso aprobación para la Adquisición de una Camioneta para el Rastro Municipal. En uso de la palabra el Presidente Municipal, L.C.P. Jesús Julián de Níz Sánchez, comenta que es importante la adquisición del vehículo para poder transportar con más higiene la carne del rastro a las carnicerías. Una vez explicado y analizado el tema, se somete a votación aprobándose por unanimidad la adquisición del vehículo cuyas características son las siguientes: Marca Chevrolet, Modelo 2000, Tipo Caja, No. De Serie 1GBJG31R8Y1109573, línea Express Van. El secretario general también informa que en la Costa se abrirá un lugar para matar a los animales para las carnicerías y se tenga más control en la higiene.

Punto número diez del orden del día:

En el siguiente punto del orden del día que se refiere al análisis, discusión y en su caso autorización del pleno del Ayuntamiento, para que el Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, puedan firmar Convenios con Planteles Educativos, Autoridades Federales y Estatales. El Presidente Municipal comenta que es una solicitud de parte del departamento de Jurídico a cargo de la Lic. Ada Isabela Zuazo Cedeño, ella lo está solicitando para trámites que se requieran de imprevisto y no andar a las carreras. Se analiza ampliamente el tema y se somete a votación, **aprobándose por unanimidad**.

Punto número once del orden del día:

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, que se refiere al análisis, discusión y en su caso aprobación de la Ratificación del Manual de Organización Existente. En uso de la palabra el Secretario General, Dr. Ángel Esteban Meza Murillo explica la necesidad de ratificar este manual existente para su actualización. Una vez discutido y analizado, se somete a votación **aprobándose por unanimidad**, quedando sujeto a modificaciones.

Punto número doce del orden del día:

Encontrándonos en el siguiente orden del día, que trata del análisis, discusión y en su caso aprobación de la jubilación de personal que labora en éste H. Ayuntamiento. Toma la palabra el Presidente Municipal, e informa al Pleno las personas que están solicitando la jubilación, las cuales son los CC. Graciela Hernández Preciado, Telésforo Gaspar Vega, Jorge Barboza, Tomás Aguilar María todas estas personas ya tienen más de 30 años de servicio. Se revisará el caso particular de la Sra. Sofía Quiroz López en Oficialía Mayor para ver su antigüedad. El regidor Profr. Javier Arias comenta que se tendría que mandar una solicitud al congreso para que se realice una partida para estos casos y con copia al Secretario de Gobernación. Una vez analizado el tema ampliamente por todos los presentes, se somete a votación y se **aprueba** la jubilación de las personas antes mencionadas, y se instruye al Secretario General para que notifique al departamento de Jurídico y/o Oficialía Mayor.

Punto número trece del orden del día:

En el siguiente punto del orden del día, en relación al análisis, discusión y en su caso aprobación para conformar el OPDI y Fideicomiso de la JICOSUR (Junta Intermunicipal del Medio Ambiente de la Costa Sur). El C. Presidente Municipal, con fundamento en los artículos 115, fracción III, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 81 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 36, 60, 96 y 97 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, propone a los miembros del cabildo el acuerdo que tiene por objeto autorizar que este municipio se asocie para la creación del Organismo Público Descentralizado Intermunicipal denominado **Junta Intermunicipal del Medio Ambiente de la Costa Sur**, para asegurar una gestión integral del territorio en el contexto de manejo de la cuenca y así ofrecer una mejor calidad de vida a sus habitantes, en apego al principio de desarrollo sustentable y a la legislación aplicable.

16

68 Vta.

Asimismo, para su operación solicita la aprobación de una aportación anual a dicho Organismo Público Descentralizado Intermunicipal, por un monto de al menos \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.), pudiendo incrementar previa discusión y autorización de este H. Ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto el H. Ayuntamiento en pleno aprueba por unanimidad el siguiente:

ACUERDO:

Primero.- Se autoriza la asociación del municipio para la creación del Organismo Público Descentralizado denominado Junta Intermunicipal del Medio Ambiente de la Costa Sur.

Segundo.- Se autoriza a los ciudadanos PRESIDENTE MUNICIPAL y SÍNDICO MUNICIPAL para que suscriban la documentación necesaria y conveniente para cumplimentar el presente acuerdo.

Tercero.- Se aprueba la creación de una partida especial, misma que se deberá contemplar anualmente en el Presupuesto de Egresos de este H. Ayuntamiento para la aportación en dinero destinada al Fideicomiso del Organismo Público Descentralizado Intermunicipal por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.), que será depositada en la cuenta que para tal efecto indique el Organismo Público Descentralizado denominado Junta Intermunicipal del Medio Ambiente de la Costa Sur, a más tardar el último día del mes de febrero de cada año.

Asimismo el C. Presidente Municipal con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 81 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 36 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 381 al 394 de la Ley de Título y Operaciones de Crédito y demás relativos, propone a los miembros del Cabildo el Acuerdo que tiene por objeto autorizar que este municipio aporte como fideicomitente la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.), para la creación de un fideicomiso en conjunto con los municipios de la que se encuentran dentro de la Región de la Costa Sur; para implementación de acciones en la Región y así ofrecer una mejor calidad de vida a sus habitantes, en apego al principio de desarrollo sustentable y a la legislación aplicable.

Por lo anteriormente expuesto el H. Ayuntamiento en pleno aprueba por unanimidad el siguiente:

ACUERDO:

Primero.- Se autoriza la aportación para la constitución del fideicomiso por un monto de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.), mismos que se depositarán una vez que la fiduciaria correspondiente indique la cuenta respectiva.

Segundo.- Se autoriza y faculta a los ciudadanos PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO y TESORERO MUNICIPAL para que en representación de este H. Ayuntamiento y

16

69 Fte.

en carácter de Fideicomitente, suscriban el contrato de fideicomiso correspondiente y la documentación necesaria y conveniente para cumplimentar el presente acuerdo.

Punto número catorce del orden del día:

El cual consiste en Asuntos Generales:

1.- En uso de la palabra el regidor Salvador Magaña Martínez, informa al Pleno del Ayuntamiento, que se tiene la inquietud de retomar la organización del Comité del Club Asturias. El Ejido está dispuesto a Donar el terreno al Ayuntamiento, y se quisiera que una vez que el Ayuntamiento tome posesión del mismo, se hiciera un Comodato a favor del Club

Asturias, y en Comodato que diga que será solo utilizado para el deporte, para volver a retomar el gusto por el futbol para la juventud.

El Presidente Municipal L.C.P. Jesús Julián de Níz Sánchez, le contesta que ha estado platicando con La Mesa Directiva del Ejido, y están en la mejor disposición para la Donación del terreno al Ayuntamiento, y en el mismo documento de Donación se pondrían los candados para que sea solo utilizado para el deporte, que no se pueda vender y sería el Comodato un documento interno entre el Ayuntamiento y el Club Asturias por un lapso quizás de 5 años, y se le revocaría en caso de no verse resultados y lo administraría el mismo Ayuntamiento, se podría realizar un proyecto para la construcción de un auditorio, ampliación de gradas, etc., que se renueve el comité y se empiece a trabajar.

2.- Continuando con la reunión, toma la palabra el regidor Lin Magali Loza López, les informo que el día de hoy se tuvo una reunión con el Ing. Marcelino, Francisco y Lic. Luis Germán Medina, Director de Ecología, sobre un programa que se está aplicando en las escuelas se llama **reciclado y educando**, lo que se reciclaba lo estaban vendiendo allá en la costa, pero el comprador ya no está en condiciones de comprar, por lo que propongo abrir una ruta de Perula a la Manzanilla para que recoja todos los plásticos y los traiga aquí a la Cabecera Municipal para venderlos, se pensó en un camión que está en la manzanilla el cual no se utiliza diariamente, ahí sería el centro de acopio de la Zona Costera.

Agrega el Regidor Profr. Javier Arias Nava, y explica que se tuvo un acercamiento con las escuelas de Perula para iniciar este proyecto y el dinero que se recauda es para cada escuela de lo que recolectaron y lo utilizarán en mejoras de las mismas.

Se somete al pleno aprobándose por unanimidad que se realice esa ruta de traslado y que más adelante se elabore un proyecto para que se le hagan las adecuaciones necesarias al vehículo para transportar el plástico.

3.- En uso de la palabra el Presidente Municipal L.C.P. Jesús Julián de Níz Sánchez, presenta una solicitud de la Colonia Los Maestros, va firmada por unos 40 maestros y vecinos de la

Colonia, ellos nos proponen lo siguiente: que a la Prolongación Poniente de la Avenida 18 de Abril, que pertenece a dicha Colonia, a la altura en donde termina el empedrado de huella de adoquín de la Avenida 18 de Abril, la esquina Genovevo de la O., ponerle el nombre de Avenida de los Maestros, ya que las calles de la mencionada colonia llevan los nombre de ilustres maestros. Analizado ampliamente la solicitud, se somete a votación, y se **aprueba por unanimidad** el cambio de nombre de la citada calle.

4.- El Secretario General Dr. Ángel Esteban Meza Murillo, presenta oficio informativo del Departamento de Oficialía dirigido a Regidores, Delegados, Directores y Jefes de Departamento, que deberán de presentar su declaración patrimonial el día 15 de Mayo en punto de las 3:15 p.m. en la Sala de Sesiones de éste H. Ayuntamiento (Cabildo).

5.- El regidor Silvano Rizo Santana, hace la observación de que las plantas que están en el boulevard se están secando, si hubiera la posibilidad de regarlas, ya que es la imagen de la Cabecera Municipal, además colocar más lámparas para que se vea bonita la avenida y ojala se pudiera acomodar también lo del reloj. Se tomaran las medidas necesarias en coordinación con el Departamento de Servicios Públicos para resolver estos problemas.

7.- Continuando con la reunión toma la palabra el regidor Edgar Oswaldo Zuazo Robles, agradecer que ya se hicieron los cambios de las luminarias en La Manzanilla, el Sr. David Castillo solicita 5 lámparas para Boca de Iguanas las cuales se autorizan por el C. Presidente Municipal.

8.- En otro asunto comenta el regidor Edgar Oswaldo Zuazo Robles, lo referente a una solicitud hecha por el H. Ayuntamiento de La Huerta, Jalisco, para que se le destine a su servicio la superficie de 5,440.23 m², de Zona Federal Marítimo Terrestre, Zona Federal del Estero y Terrenos Ganados al estero. En el Diario Oficial de la Federación con fecha 01 de Noviembre de 2001, se publicó el Acuerdo en el cual se le Destina al Servicio del H. Ayuntamiento de La Huerta, Jalisco, la superficie de 5,440.23 m², localizada sobre la Calle María Asunción número 270, poblado de La Manzanilla, Municipio de La Huerta, Jalisco, con el objeto de que la utilice como Centro Educativo y Administrativo.

El presidente municipal le comenta que se turnará a Jurídico y Zona Federal para que investiguen como esta este acuerdo, si todavía pertenece al Municipio.

16

70 Fte.

9.- El Regidor Edgar Oswaldo Zuazo Robles, informa que se podría acceder a la Playa Tenacatita por un espacio donde tiene la Concesión el Sr. Francisco Montelongo.

El Presidente Municipal, le informa que se tuvo una reunión en la cual nos iba a recibir el Sr. Secretario General de Gobierno del Estado de Jalisco, el Mtro. Arturo Zamora, pero al final nos recibió el Subsecretario de Asuntos del Interior el Lic. Roberto López Lara, estaba un abogado del tema agrario, y nos recibió una comisión para ver el tema de Tenacatita el 25 de marzo, y se acordó que en 15 días nos llamarían. Por parte del Estado les interesa desbloquear la carretera, y en lo automático se tiene acceso a Zona Federal que ya es del Municipio, la única preocupación es que la gente quiera volver a como era antes, ellos quieren que se respete la Concesión de Playa libre, recreativa y malecón, no realizar ninguna actividad comercial. Hasta el momento no me han dado una respuesta.

10.- El regidor Edgar Oswaldo Zuazo Robles, pregunta que porque no se ha solicitado en Uso y Destinos las Playas de La Morita y La Mora para el H. Ayuntamiento de La Huerta, Jalisco, que se revise las solicitudes que se han hecho para que no queden fuera.

El Lic. Adán Ernesto García Pérez, Síndico Municipal, informa que si quedo dentro de lo solicitado la concesión de esas 2 playas para el Municipio.

11.- El regidor Edgar Oswaldo Zuazo Robles, pregunta sobre los avances en la Carretera La Cofradía.

El presidente municipal le informa que ya anda una máquina limpiando las cunetas, ya me llamo el Sr. Reyes y en la próxima semana empezará a trabajar al bacheo de La Huerta, a Cofradía, y esa misma empresa el tramo carretero 500 mts., antes de llegar a Agua Zarquita, me solicito el apoyo de una moto, 2 volteos y para que se empezara con el trabajo se les va apoyar con lo solicitado.

12.- Continuando con el uso de la palabra, el regidor Edgar Oswaldo Zuazo Robles, pregunta sobre unos programas a Fondo perdido, que iniciaron en Zapata sobre todo lo referente a un cobro de \$250 por proyecto y se le explica que es para realizar las cotizaciones y demás papeleo que los solicitantes no alcanzan o no saben sacar.

13.- El regidor Edgar Oswaldo Zuazo Robles, pregunta si por Fondereg habrá alguna obra para La Manzanilla. El presidente le informa que el presupuesto lo disminuyeron y debido a esto no hay nada contemplado para esa población en el ejercicio de este año.

14.- El Presidente Municipal comenta que ya se tiene etiquetada la construcción del Hospital, ya cuenta con folio se está viendo lo del terreno, préstamos, y ojala ya para el próximo año lo liberen, sino pues ojala se puede tomar de Fondereg y pedir apoyo a los Municipios vecinos de Casimiro Castillo, Villa, Cuautitlán.

16

70 Vta.

15.- El regidor Edgar Oswaldo Zuazo Robles, pregunta por una obra que se dejó en la SEDEUR validada en la Secretaría de Desarrollo Urbano, faltan unas cuadras.

El presidente municipal le contesta que le pase toda la información al respecto para darle seguimiento y turnarla a Obras Públicas.

Punto número quince del orden del día:

No habiendo más asuntos que tratar, el C. Presidente Municipal Jesús Julián de Níz Sánchez, declara formalmente clausurada la XVI Décima Sexta Sesión con carácter de Ordinaria y válidos los acuerdos tomados, siendo las 22:00 veintidós horas del día 13 trece de Mayo del año 2013 dos mil trece.

Se levanta la presente acta ante el encargado de la Secretaría General, Dr. Ángel Esteban Meza Murillo. Firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.